



Una elección de Director (a) del IDPP libre de transacciones amorales

Los jefes de bloques parlamentarios han programado para este martes 22 la elección de Director (a) del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), luego de haber escuchado por escasos minutos a los tres candidatos postulados por el Consejo Directivo de la institución. La votación en el pleno del Congreso de la República, de concretarse, tendrá lugar en un momento clave para todos los involucrados en este proceso de postulación y elección.

La votación es estratégica porque tendrá impactos diversos que superan los intereses directos de la persona que resulte electa y de quienes los apoyan. Por un lado, la elección de Remberto Ruiz consolidaría el poderío del grupo de Blanca Stalling y la influencia en el IDPP de algunos actores políticos cuestionados. Por otro lado, la elección de Hugo R. Jáuregui representaría el arribo de corrientes de la UNE y del grupo gremial del llamado Rey del Tenis al dominio en el IDPP.

Como favorito de la mayoría de diputados de PP y Lider, entre ellos varios sometidos a antejuicio como Hichos, Martínez Lohayza y Barquín, figura Remberto Ruiz. Un profesional conocido por ser el hombre de confianza de la magistrada Blanca Stalling, cuya área de influencia abarcaría desde el IDPP hasta el Poder Judicial de ser electo su leal seguidor. Este grupo es severamente cuestionado por haber convertido a la entidad en un botín que comparten con muchos de sus electores, vía otorgamiento de plazas a familiares, amigos y correligionarios de diputados.

También está postulado Hugo Roberto Jáuregui, actual magistrado de Apelaciones, señalado por haber ordenado a la Contraloría de Cuentas extender finiquito a varios candidatos, a quienes

el documento se les denegó en virtud de tener problemas pendientes de resolver con la Contraloría por hallazgos, reparos, denuncias o juicio de cuentas en proceso. Jáuregui tendría el respaldo de varios diputados de la UNE, en especial de quienes están vinculados con el grupo del Rey del Tenis.

La tercera aspirante es Nydia Arévalo de Corzantes, actual defensora pública, quien tendría el apoyo de algunos de los bloques parlamentarios minoritarios. Hasta el momento no contamos con información que la ligue a situaciones que deriven en tacha. Hasta donde se sabe, su perfil político débil no la ubica por ahora entre los favoritos para una votación en el pleno.

El Movimiento Pro Justicia ha vetado desde 2009 la candidatura de Remberto Ruiz por su trayectoria cuestionada y su militancia en el grupo Stalling. Reconocemos la pericia técnica del grupo, pero repudiamos que desde 2004 haya convertido al IDPP en un botín político y en un centro de negocios donde se saca provecho de la garantía constitucional de la defensa gratuita.

Exhortamos a los diputados y diputadas a elegir sin condiciones que afecten la autonomía, el patrimonio y el presupuesto del IDPP, sin transacciones amorales a costa de quienes necesitan apoyo jurídico para que sus derechos sean respetados.

Exigimos una elección fundada únicamente en la idoneidad, la capacidad y la honradez.

Guatemala, 21 de septiembre de 2015